

Contribuciones

Señor Director:

La discusión respecto al pago de contribuciones debe enfrentarse de manera responsable. Ciertamente las personas de la tercera edad, sin ingresos suficientes, no pueden vender su propiedad para pagar este impuesto territorial (es un absurdo). Este tributo es la mayor fuente de ingresos del fondo común municipal (FCM), del que luego se transfieren recursos desde comunas de mayores ingresos a las de menores ingresos. Actualmente no existe una postergación por edad, ingresos o vulnerabilidad para el pago de este impuesto. Pero también es cierto que eliminar el impuesto a los adultos mayores sin focalización generaría una pérdida significativa para el FCM que afectaría a las comunas más pobres

Al analizar la experiencia de

la OCDE, este grupo de países reduce el pago de contribuciones para la tercera edad con exenciones focalizadas, posterga su pago o lo subsidia según nivel de ingresos (crédito fiscal). Pero la discusión del FCM debe ir también aparejada con nuevas fuentes de ingresos, como mayores asignaciones fiscales, haciendo el Estado más eficiente y con una mayor transparencia en la gestión y uso de recursos municipales. El debate debe incluir sostenibilidad fiscal y equidad territorial, pero también justicia intergeneracional.

Francisco Castañeda

Economista Universidad Central de Chile